

## Acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno nº 14

26 de junio de 2017

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió, el pasado 26 de junio de 2017, alcanzándose los siguientes acuerdos (en extracto):

- Se aprueba el acta de la sesión anterior de la Junta de Gobierno celebrada el día 22 de mayo de 2017.
- Iniciar el proceso de reforma del Reglamento Electoral del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y someterlo a información colegial de la que se informará a los colegiados a través de boletín electrónico y de la página web, además de su publicación en el Boletín de Información / Voz del Colegiado.
- Desarrollar las bases y criterios directores del PDE 2020 aprobadas por el Consejo General, constituyendo los Grupos de Trabajo correspondientes, y publicar la estructura organizativa para la ejecución del PDE en la página web del Colegio.
- Una vez oída la Junta de Decanos, de conformidad con el artículo 45.1 de los Estatutos, se aprueban por unanimidad las bases para la elaboración del presupuesto 2018, de aplicación para Sede y todas las Demarcaciones.
- Aprobar la colegiación de 7 Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Aprobar la colegiación de 21 Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Inscribir en el Registro de Sociedades Profesionales a la sociedad "OJEDA ENGYNYERS BCN S.LP".
- Tomar conocimiento de la pérdida de la condición de profesional de la sociedad "JGM INGENIEROS S.L.P"
- Dar el visto bueno a las bases de la 4ª edición del Premio Rafael Izquierdo a la Solidaridad.
- Dar el visto bueno a las bases de la 2ª edición del Premio Leopoldo Calvo-Sotelo al liderazgo público.
- Instituir, junto con la Fundación Caminos, el Premio Ciudad y Territorio "Albert Serratosa" y aprobar las bases por las que se regirá su primera edición.
- Se aprueban por unanimidad las bases para la contratación del Director Técnico y de Servicios a los Colegiados que se publicarán en la página web del Colegio y se difundirán por el Servicio de Empleo del Colegio, acordando que se puedan presentar las solicitudes hasta el 25 de julio.
- Aprobar la adhesión del Colegio como Socio a la Cámara Franco-Española de Comercio e Industria, "La Chambre" y ratificar el convenio con dicha institución para la difusión del Master Internacional en Empresa y Política Pública [MIEPP].
- Nombrar Secretaria del Comité Técnico de Ciudades, Territorio y Cultura a María López Ureña, que sustituye en su cargo a Javier Muñoz Álvarez, e incorporar como miembros a este Comité Técnico a Vicent Esteban Chapapría, Penélope Gómez Jiménez y Ángel Turel Cubas.
- Aprobar, tras el apoyo unánime de los Directores de Escuela de Caminos, el enfoque sobre la propuesta del programa integrado (Grado + Master) de la titulación de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos para trasladar a la CRUE (Conferencia de Rectores).
- Aprobar la puesta en marcha del Programa Betancourt, para el fomento de capacidades enfocadas a la Ingeniería de Caminos, empezando por un programa piloto en 1 ó 2 Escuelas antes de lanzarlo a nivel nacional.
- Aprobar las bases para la primera edición de la Olimpiada (concurso) Nacional de Ingeniería de Caminos.
- Aprobar la suscripción de un convenio de visado con Gestión Insular Aguas de Tenerife S.A y facultar al Vicedecano, en funciones de Decano, de la Demarcación de Tenerife para su firma.
- Aprobar la suscripción de un convenio con la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa de la Comunidad Autónoma de Murcia para la colaboración en la presentación de declaraciones responsables y demás solicitudes por vía telemática con terceras personas en relación con los procedimientos cuya competencia corresponde a la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera.

- Aprobar la suscripción del convenio de colaboración entre el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y el Gobierno de Aragón, el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y el Colegio de Abogados de Zaragoza para la realización de actuaciones de carácter técnico, jurídico y de divulgación y formación, facultando al Decano de la Demarcación para su firma.

- Aprobar la modificación de la plantilla propuesta por la Demarcación de Navarra.

- Se acuerda ratificar el nombramiento de D. Jesús Cabrejas Palacios como secretario de la Demarcación de Navarra, con efectos desde el 30 de septiembre de 2017 y su contratación provisional desde el 1 de julio de 2017. ■

